



PRESENTACION DE NICARAGUA

Estimada Presidenta, en nombre de mi pueblo y de mi gobierno deseo felicitarle por tan magno evento. En materia de desminado Nicaragua ha vivido dos momentos, uno entre el 2004 y el 2006, un segundo momento desde el 2007 a la fecha, en que asume el nuevo Gobierno, del Presidente Daniel Ortega

En la primera etapa, se trabajó con el Apoyo de la OEA, el CICR, en coordinar las acciones para la atención y mejoramiento junto al ejército para la movilización de la pronta atención a las víctimas de minas en las zonas alejadas, en tanto el Ministerio de Salud mejoraba las unidades de salud, sobre las áreas de rehabilitación, acondicionando o construyendo salas de fisioterapia mejor equipadas en las Cabeceras departamentales más cercanas a las zonas donde había reportes de minas. Al final el 2006 se contaba con algunas condiciones de apoyo legal para la protección de las personas con discapacidad tales como la Ley 202) Ley de Equiparación de Oportunidades) que databa desde el año 95, La Normativa 12006-04, de Diciembre del 2004, donde se dan las orientaciones para las construcciones accesibles.

El segundo periodo inicia desde la campaña electoral del año 2006, suscribió el presidente Daniel Ortega como candidato compromisos con los líderes del sector de personas con discapacidad, desde entonces se ha venido fortaleciendo las acciones legislativas para todas las personas con discapacidad, para las víctimas de guerra de los conflictos anteriores y para las personas con discapacidades recientes por distintas causas.

Una de las primeras acciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional fue conformar la Comisión de Justicia, Paz y Reconciliación, la que comenzó por analizar la situación de cerca 22 mil personas víctimas de los conflictos armados y lograr poco a poco mejorar sus derechos a una vida plena, donde un porcentaje de estos habían sido víctimas de minas, a estos se le ha mejorado la pensión, se les ha cumplido en sus cambios en las prótesis y también dando medios para un sustento adecuado.

Los recursos humanos han sido una debilidad en ciertas áreas y especialidades, como las de los Fisiólogos y Psiquiatras, así como los otros profesionales y técnicos ligados a la rehabilitación Física y Psíquica, aunque en el 2008 y 2009, aumentamos los ingresos, no va a ser posible en los años siguientes sostener este incremento de profesionales para ampliar la cobertura.



Si bien en el año 2004 contamos con datos productos de la ENDIS 2003(Encuesta Nicaragüense para las Personas con Discapacidad), es importante para los aspectos de retribuir beneficios conocer bien las necesidades, estamos avanzando con la investigación llamada *todos con vos*, para conocer mas la realidad de todas las personas con discapacidad.

Debemos de fortalecer la prevención de accidentes por minas, y tenemos la necesidad de campañas para los lugares donde todavía tenemos minas.

Tenemos que lograr fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad, y a las victimas de minas apoyarlos para que se integren a las organizaciones ya existentes en sus localidades y esa manera continuar recibiendo los beneficios que nos hemos propuesto en nuestra nuevas Ley.

Uno de nuestros retos es lograr brindar la atención oportuna y ágil cuando aparezcan los nuevos accidentes por minas, mientras como País, logramos la erradicación de nuestro territorio., asi como la entrega de sus prótesis adecuada a sus nuevas habilidades.

Otro de nuestros retos es lograr la incorporación a empleo de acuerdo a sus nuevas condiciones y capacitación de las personas que sufran accidentes por minas, al igual que las personas con discapacidad.